



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	08/01/26 Hs. 12:23
Numero:	05 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	CAMPOS RAPALA, Elizabeth Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia	

Nota N° 01/2026  
LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 08 de enero de 2026

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejalas, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de declaración de interés municipal del evento denominado "Festival Esperanza Ushuaia" que se realizará los días 14 y 15 de febrero del corriente año, en el Microestadio Municipal José "Cochicho" Vargas.

En el convencimiento que declarar de interés municipal dicho festival aportará a su crecimiento y difusión, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.



Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

### **Fundamentos**

Organizado por la Asociación Evangelista Billy Graham, el “Festival Esperanza” desembarca en las puertas de nuestra ciudad, en el Fin del Mundo, para traer un mensaje de esperanza promovido por el predicador Franklin Graham, así como la concertación de cientos de personas para compartir un espacio de fe y de esparcimiento, donde se va a presentar, además, un concierto gratuito con la participación de artistas cristianos reconocidos.

Este evento, cuyo antecedente se da hace tan solo unos meses, con el “Festival Esperanza Buenos Aires’ en el mes de noviembre el cual contó con un Estadio “Jose Amalfitani” en Liniers repleto, tiene como objetivo movilizar a las personas hacia el mensaje del Evangelio, mensaje que se transmite mediante la colaboración de todas las partes involucradas en la organización del Festival, desde la Asociación Billy Graham, hasta las iglesias locales que también son invitadas a participar, como también las mismas personas que son voluntarias del evento.

La libertad de culto implica un derecho humano universal básico, reconocido desde los tratados internacionales hasta nuestra Carta Orgánica Municipal, es por ello que la declaración de interés municipal del presente evento es una forma de publicitar y difundir una de tantas religiones para todos aquellos que quieran ser parte de las mismas, sin importar una obligación.

Es entonces que, sobre todo siendo un evento gratuito y que promueve valores sanos como la fe, la esperanza y el compartir en comunidad, construyendo una sociedad aún más fuerte, solicito entonces el acompañamiento de mis pares para la sanción de la presente declaración de interés municipal, atendiendo a la difusión del evento en el ámbito de nuestra ciudad.

  
Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

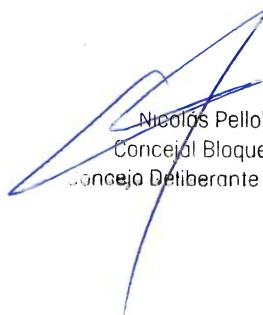
**ARTÍCULO 1º.** - Declarar de interés municipal el evento "Festival Esperanza Ushuaia", que se llevará a cabo los días 14 y 15 de febrero del corriente año en el Polideportivo "Cochicho Vargas" y que contará con la participación del reverendo Franklin Graham.

**ARTÍCULO 2º.** - La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

**ARTÍCULO 3º.** - De forma

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_ /2026

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_.



Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia